

# CAPITANIA GENERAL

DE

CASTILLA LA VIEJA.



*El Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha de 5 del actual me dice lo que sigue:*

„Excmo. Señor: He dado cuenta al REY nuestro Señor del oficio de V. E. de 2 de Febrero último, en que consulta la duda que ocurría al Comandante de armas de la ciudad de Avila, reducida á si los individuos que pertenecieron á la columna del ex-General Empeinado, y que cometieron delitos contra los derechos de S. M., ó en la ciudad de Cáceres despues del 2 de Octubre último, están comprendidos en la capitulacion de Badajoz, y si en caso de no deber incomodárseles, deberán recogerse las armas y caballos que han traído algunos á varios pueblos de aquella provincia. Y S. M. con presencia de lo que sobre dichas dudas ha informado el Consejo supremo de la Guerra ha tenido á bien resolver, conformándose con el dictamen de dicho Tribunal, que la capitulacion de Badajoz no debe tener fuerza alguna á favor de la division del Empeinado, ya por no hallarse aprobado aquel convenio por S. M., como por no ser de los que se mencionan en el artículo 9.º de la Real Cédula de indulto de 12 de Mayo último, ni haber intervenido en el ningun Cefe del Ejército aliado, ni haberse hallado la referida division en el sitio en que se hizo, ni constar si dependia y operaba bajo las órdenes del general revolucionario que la firmó, agregándose á este el haberse cometido los excesos y horrores que son notorios despues del 1.º de Octubre, tiempo prefijado por S. M. en el artículo 1.º de la referida Real Cédula para que sus autores puedan ser castigados: siendo igualmente su soberana voluntad que desde luego se proceda, si ya no se ha realizado, á desarmar á todos los individuos que componian la expresada columna, quedando como propiedad de S. M. sus armas y caballos. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

*Cuya soberana resolucion traslado á V. con el propio objeto. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 12 de Julio de 1824.*

*Carlos O-Donell.*

*por Comandante de Armas en Toro*